

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 16
**SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE
EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DEL 2026.**

15 DE JULIO DEL 2026.

ACTA No. 020

FECHA: VALLEDUPAR, 15 DE JULIO 2026
HORA DE INICIACION: 07:10 AM
LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: Con los buenos días a todos los compañeros, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes. Señor secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: Muy buenos días, señor presidente. 15 de julio del 2026.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentran en el recinto SEIS honorables diputados, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 16

SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DEL 2026.

15 DE JULIO DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Prueba honorable diputados el orden del día anteriormente leído.

El secretario General: **3 INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U, jefe de la bancada, Jorge Antonio Barros Gnecco (**Oración**).

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: **4 APROBACIÓN DE LA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**

El presidente: De la lectura, señor secretario.

El secretario General: Proposición 089, julio 15 del 2026. Preséntese la lectura y apruebe el acta cervecero correspondiente a la sesión ordinaria del día 14 de julio del 2026. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la Ley 149 del 2022, presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Léida la proposición, se abre su discusión, Sigue abierta la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente léida. Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General: **5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**

El Presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: Si señor presidente

El Presidente: de la lectura

El secretario General: Valladolid para julio 14 del 2026, señores honorables diputados de la Asamblea Departamental del César, asunto respuesta a invitación

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 16

proposición 182 del 2026 de la Asamblea Departamental del César, repetido diputados. Yo Lina María de Armas, identificada con cédula ciudadanía 52 12 y 12 600, en calidad de agente especial interventora de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, designada por la Superintendencia Nacional de Salud a través de la resolución 2026 20 00 00 66 21 del 6 de junio de 2026 y con acta de posesión 001 del 10 de junio del 2026. decisión que fue que se fundamentó en la medida de intervención forzosa administrativa para administrar prorrogada mediante la resolución ejecutiva 017 del 14 de enero del 2026 que desunte sobre la S Hospital Osorio Pomares de López. En consecuencia, el control y administración de la S transitoriamente es administrada por intermedio de un auxiliar de la justicia de orden nacional adscrito a la Superintendencia Nacional de Salud y el cual no tiene vínculo laboral con el Estado, sino que es un particular que cumple transitoriamente funciones públicas, cuyo oficio es público, ocasional, indelegable, de libre nombramiento y remoción y por tanto para ningún efecto se reputará trabajador o empleado de la entidad intervenida o de la Superintendencia Nacional de Salud. Es por ello que no será legalmente procedente el inicio de debates de control político por parte del cuerpo colegiado del orden departamental. Con la anterior claridad, comedidamente me permito combinar a ustedes a elevar a la S Repito. En consecuencia, el control y administración de la S transitoriamente es administrada por intermedio de un auxiliar de la justicia de orden nacional adscrito a la Superintendencia Nacional de Salud, y el cual no tiene vínculo laboral con el Estado, sino que es particular que cumple transitoriamente funciones públicas, cuyo oficio es público, ocasional, indelegable, de libre nombramiento y remoción, y por tanto para ningún efecto se reputará trabajador o empleado de on la anterior claridad, comedidamente me permito combinar a ustedes a elevar a la S invitaciones de participación a sus sesiones que no sean bajo la estricta figura de control político. Entendiendo que a los agentes especiales interventores se nos debe garantizar una actuación independiente y responder únicamente a los objetivos de estabilización trazados por los organismos de inspección, vigilancia y control, en este caso la Superintendencia Nacional de Salud. Como de conocimiento de ustedes, fue designada hace un mes en la entidad como agente especial interventora, tiempo que es utilizado para realizar el empalme con el agente especial. según lo establece la normatividad, además de la organización y con pedido del informe situacional preliminar de la SE, que se deben presentar a la Supersalud, en conjunto con el plan de trabajo motivado para subsanar las órdenes de prórroga de la medida de intervención. Por lo anterior manifiesto la imposibilidad de asistir y participar en la sesión del cuerpo colegiado programada para el día viernes diecisiete de julio del dos mil veintiséis. entendiendo que aún me encuentro en procesos propios de evaluación técnica de los componentes técnico-científico-administrativo-financiero y jurídico de la entidad, y resulta desgastante administrativamente el levantamiento de informes adicionales en estos momentos, anuando al listado de más de treinta interrogantes allegados por ustedes. importante aclarar que al expresar en la proposición que la corporación requiere conocer por parte del agente especial interventor, doctor Alina de Arma, la información detallada sobre la situación financiera, prestación de servicios y proyecto de la ES Hospital Rosario Pumarejo de López durante la vigencia 2025. Resulta incongruente que habiendo asistido el anterior agente especial interventor Doctor Anselmo José Ollio Franco a sesión de la Asamblea del 18 de marzo del 2026, solo cuatro meses después nuevamente se

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 16

requiera al agente especial interventor de la AS y en medio de un proceso de empalme a indagar por temas diversos ya expuestos en los cuerpos en el cuerpo colegiado. Finalmente, Reitero mi interés de participar en sesión de la Asamblea Departamental sin que esto fuere como un control político a la gestión en la entidad hospitalaria y en los tiempos prudentes, que se pueda contar organizacionalmente con la información en plenitud y validada por el equipo de trabajo de la actual administración. Agradezco la atención prestada cordialmente, Linda María de Armas, Agente Especial Interventora.

El Presidente: Honorable Diputado Jesús Suárez En este punto del orden del día que es la lectura de correspondencia, eh, le doy la palabra al honorable diputado Jesús Suárez que fue ponente de este importante debate de control político, no sin antes reportar la presencia de una honorable dama distinguida del municipio de Las jaguas, la honorable diputada del partido Cambio Radical, María Cecilia Mesa Ochoa. y al distinguidísimo diputado, miembro del partido de la U, Miguel Antonio Hinojosa Barros.

Jesús Javier Suarez Móscate: Gracias, presidente Un saludo especial a todos los corporados, a la prensa, a las barras y a las personas que nos siguen en los diferentes medios digitales. Compañeros, desde el año 2020 y desde mucho antes las personas que han estado en esta corporación Hemos expresado un profundo interés en saber cómo se encuentran las finanzas, los servicios, la estructura organizacional del Hospital Rosario Pumarejo de López. desde esas épocas, desde el 2020, que recuerdo que en marzo del 2020 hicimos un primer debate aquí como diputado del departamento del César, al doctor Armando Almeida. Desde ese momento hemos venido haciendo los debates cada seis meses, cada año, dependiendo de las de los interrogantes que tengamos. Y desde el año 2020 esta corporación se anticipó a la Superintendencia de Salud indicando que esta es de naturaleza departamental no tenía las condiciones de suficiencia económica para funcionar de buena manera. Y fue así como esta corporación en diferentes oportunidades, diputado Barros, sugirió al gobierno nacional un proceso de intervención forzosa por la supresa salud. En efecto, los clamores se oyeron. Se hicieron las visitas preliminares a la ciudad de Valledupar y se encontraron 96 hallazgos adversos en el área administrativa, financiera y asistencial. Y es así como a partir de enero del 2022, 14 de enero de 2022, la Superintendencia intervino el Hospital Rosario Pumarejo de López. Este no es un tema ni de capricho ni de última hora ni de coyuntura política. Es el genuino interés de esta corporación de hacerle seguimiento a un proceso de intervención que en su momento se planteó como la solución a todos los problemas anunciados, financieros, administrativos y asistenciales. Hoy, cuatro años después, El panorama no está totalmente claro y ya lo veíamos en el mes de marzo. cuentas por pagar superiores a los cien mil millones de pesos. Y recuerde que la información que se nos dio en el último debate de control político fue hasta diciembre. Nosotros no sabemos cómo se ha movido la aguja en estos seis meses en una entidad que de un año a otro los pasivos suben de manera astronómica. En una entidad que al mes de diciembre o septiembre del año pasado, que así se nos informó, no en el mes de junio, que tenía más de cien procesos judiciales con aspiraciones económicas de más de setenta mil millones de pesos. Se nos indicaba en esa época que el proceso de formalización laboral, que es un anhelo



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 16

de personas que tienen hasta más de 20 años de estar trabajando en el hospital Rosario Pumarego de López, sin haber devengado nunca un reconocimiento ni haber disfrutado unas vacaciones, estaba paralizado. Y hace una serie de inquietudes en la prestación del servicio y en los temas financieros. Entonces, un nuevo debate de control político, aunque les moleste esta denominación, o simplemente un debate informativo, porque tenemos el derecho a estar bien informados sobre la S más importante del departamento del César, que cumple como hospital más de 75 años. No es capricho. Y lo que siempre nos preocupó en el hospital Rosario Pumarego López y nos sigue preocupando hoy, a pesar de que pasaron vientos de cambio, es que el hospital se convirtió en una caja menor, en una fuente de contratos y en su máxima expresión, en un fortín burocrático. Y esto se lo criticamos a los gerentes del 2020, 22, 24, 26, a todos, porque es una preocupación que sabemos que en última fue lo que dio al traste con la operatividad del hospital Rosario Pumarego de López. Y el último debate de control político en donde también le estaban sacando el cuerpo a la responsabilidad de informar a esta corporación que está pidiendo informaciones sobre una S de naturaleza departamental creada por una ordenanza departamental. Creo pues que estas explicaciones o estas justificaciones no son válidas. y más aún, estoy hablando cuando estamos viviendo un momento crucial en donde la señora gerente tiene menos de dos meses y ha hecho lo que tanto criticó a los anteriores interventores. Hoy tenemos como ejemplo el retiro del subdirector científico en condiciones de calamidad de una enfermedad oncológica. Ayer nos enteramos del retiro de una persona que viene vinculada desde hace más de 27 años de manera ininterrumpida. Por el solo hecho de haber votado por un candidato diferente al de las preferencias de la señora gerente interventora, hoy se nos dice que los programas con enfoque etnocultural que se llevaban en el hospital hoy no tienen un horizonte definido. Más de siete indígenas que servían como intérpretes y como facilitadores de los procesos de las diferentes etnias y que además fuimos referente a nivel nacional. Hoy prácticamente les dijeron que estaban prescindiendo de ellos. Hoy el hospital cuenta con más de tres epidemiólogos cuando se está amenazando desde hace una semana encerrar un bloque del cuarto piso. Hoy, el proceso de formalización laboral se indica que no hay recursos, cuando tenemos documentos que aseveran que hay recursos de población migrante para continuar la segunda fase. Hoy, muchos trabajadores volvieron nuevamente a pedir la bendición papal. de algún político para lograr mantenerse y algunos de los que ingresaron hace menos de un mes, ya se los prorrogó su contrato hasta diciembre 31 del 2026, cuando a la gran mayoría se les adicionó solamente un mes. Y este tipo de cosas es la que queremos saber en este escenario democracia. Y ver si en un mes en donde van a pasar por esta institución porque no creo que vaya a haber continuidad en el nuevo gobierno. Se va a profundizar más los grandes inconvenientes que tiene esta entidad. Y sigo haciendo la pregunta: ¿En qué se está invirtiendo los más de diez mil millones de los treinta y tres mil millones de pesos? de recurso de población migrante que esta corporación desde hace más de tres años venía pidiendo que se pagara y en efecto fue reconocido y pagado. No me vengan a decir que aquí el hospital se va a convertir en una tumba blanca que por dentro va a tener restos malolientes, como siempre ha sucedido en estas corporaciones. Y yo sí le pido a la doctora que saque el tiempo para venir a responder este cuestionario. Y le decimos que este no es un cuestionario a la gente interventora, es a la entidad que tiene personas vinculadas de hace más de 10 o 15 años y que en la secuencia de este cuestionario siempre

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 16

nos dan las respuestas. Decirle si no sabe que en el hospital Rosario Pumarejo de López hay un software desde hace muchos años, desde el año creo 2000, 2002, 2003, que se llama Dinámica Gerencial, que usted le puede pedir esta información que nosotros estamos pidiendo, soportada además por otras dependencias como la dependencia jurídica y de recursos humanos que le pueden dar las respuestas y que nosotros queremos. Se me hace de muy mal gusto que se nos hable de incongruencia cuando la incongruencia es hacer lo que todo el tiempo hemos criticado como oposición. Y hoy este cuestionario, compañeros, hoy se va nuevamente para el Rosario Pumarejo de López con la forma de derecho de petición y con copia a los organismos de control. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Honorable diputado Fawzi, eh perdón, Jorge Barro Henequén. **Reportamos la presencia del honorable diputado del Partido Verde, miembro de la oposición en la corporación, el honorable diputado Ronald Castilla. aportamos la presencia del honorable diputado del partido conservador, más específicamente de Sangre Azul, del equipo azul, José Mario Rodríguez Barriga. Y a la palabra, honorable diputado Jorge Barros.**

Jorge Antonio Barros Gnecco: Gracias, presidente. Bueno, eh, tenemos que tener claridad de que el rosario está en intervención. Hoy son independientes, hoy ni siquiera la gobernación hace parte de la junta. Pero presidente, las auditorías de facturación de migrantes y cualquier otro proyecto que sea menos de cinco mil salarios mínimos, le debe dar viabilidad a la Secretaría de Salud Departamental. La realidad van directa al ministerio. Si se llegaran a hacer proyectos con dinero de regalías del departamento, la viabilidad la da el ministerio. Eso es el caso de que la gobernación quiera hacer algún proyecto para ellos con dinero de regalías. Pero presidente, yo creo que con el derecho de petición y pasarle la invitación aclarándole la injerencia que tiene la gobernación, la secretaría de salud, yo creo que la doctora debe analizar. Ahí declararon y su asistente al funcionario con estabilidad laboral reforzada, al doctor Alain Jiménez, presidente. Lo dijo el doctor Suárez ahorita. Y su asistente con estabilidad laboral reforzada. Nombraron a una funcionaria en almacén que no cumple, no tiene experiencia alguna en almacén y tiene experiencia bancaria. Las entradas en almacén las están haciendo presidentes sin facturas expedidas por el proveedor. Ordenan al contratista de mantenimiento encerrar en vidrio el área de jardín de consulta externa aumentando el consumo de energía. Hoy la mitad de los contratistas están laborando sin contratos, alrededor de 300 personas. 15 de julio se vencieron. Hay 300 personas trabajando, presidente. Entonces nos va a decir la doctora Alina que no va a venir al recinto de la Asamblea, presidente. Yo creo que es una falta de respeto cuando la gobernación tiene tanta injerencia y la comunidad hoy Vallenata Cesarenses que está preocupada por la intervención del Rosario y el manejo que le han venido dando. Yo creo que es claro Aquí nosotros somos unos voceros de esta problemática, pero sí preocupan todos estos temas y son mucho más los datos que tenemos, Doctor Suárez. Se los voy a pasar, yo sé que usted también está siempre investigando y preocupado más que usted es el médico que representa la salud en este departamento como lo ha hecho siempre. Pero sí preocupa la situación del Rosario, presidente. Aquí sabemos el manejo que le han venido dando, pero llega el 7 de agosto, vamos a ver qué va a ser el nuevo gerente que coloquen, ojalá sea pronto. Ojalá sea Cesarenses, si va a seguir la intervención de una persona que le

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 7 de 16

duela, una persona que llegue a trabajar por la salud y siempre le hemos dicho que el Rosario Pumarejo, Pumarejo es corazón de Bayamón, de Bayamón, de César. Como es la UPC, presidente, como siempre lo manifestamos aquí en Rosario, es corazón de nosotros. Y pruebe está que hoy muchos pacientes prefieren estar en el Rosario Pumarejo. Le pongo un caso, una sobrina acaba de dar a luz hace 15 días y prefirió y prefirió dar a luz en el Rosario Pumarejo de López. Y estuvimos ahí, presidente, y ojalá hay que mejorar muchas cosas, presidente. Ahí le deseamos a la señora gobernadora que ya la urgencia colapsó, es el crecimiento de la ciudad y es el crecimiento del departamento y si hay que pensar, doctor Suárez, en un proyecto para ampliar la urgencia del Rosario Pumarejo de López porque se quedó pequeño. se quedó pequeña y son muchos los temas que hay que tratar, pero sí necesitamos y me extraña que un gerente del Rosario no quiera tener un buen ambiente y una buena relación con la Asamblea del Departamento del Cesar y con la gobernación. Pero bueno, vienen con sus ideas políticas bastante extrañas que para entenderlas no es tan fácil. Pero vamos a seguir trabajando, doctor Suárez. Vamos a esperar que llegue el 7, a ver qué decisión va a tomar el nuevo gobierno nacional con el hospital Rosario Pumarejo de López. Era eso, presidente.

El Presidente: Honorable diputado Fawzi Muvdi

Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, presidente. Buenos días a los compañeros. Médico, esto se... nos olíamos el tocino, médico. Esto es cortico. Nosotros aquí siempre hemos criticado las formas de hacer las cosas. Todo se puede hacer, todo se puede decir lo que criticamos. Son las formas que han venido ejerciendo desde el hospital. parece que esto no es solamente la doctora Lina, con el doctor Anselmo también tuvimos ese inconveniente. Ellos son agentes especiales interventores de donde quieran, pero ellos responden por una entidad departamental. Nuestros pacientes, los habitantes del departamento, los vecinos de La Guajira, de Magdalena, vienen a tratarse los servicios médicos en una entidad pública. Entonces, mientras ellos sigan recibiendo los servicios médicos en una entidad pública, puede estar el agente interventor nombrado por Petro, por Trump, por el FBI, puede estar Rania de Jordania si quiere. Pero tiene que venir a responder las preguntas que en esta corporación se tiene porque nadie está por encima de la ley, doctor Suárez. Entonces vamos a ver si el agente especial, gerente interventor nombrado por Petro, que es un funcionario privado que no ejerce funciones públicas, sino que está delegado Entonces, vamos a ver si con un derecho de petición va a estar por encima de la ley y de la constitución. Vamos a ver si no lo va a contestar. A mí me parece una falta de respeto las formas Oiga con la doctora Carmen Sofía Dasat nunca hubo un inconveniente. Una mujer que siempre estaba dispuesta a dar la cara porque hacía las cosas bien. Cuando usted hace las cosas bien, no responde aquí, porque nosotros somos unos incongruentes. Oiga, lo más fácil, aquí había un agente interventor, estos son los contratos que dejaron firmados, vamos a ver cómo emparapetamos esto de aquí al 7, porque el 7 se van. Porque el siete se van. Y el siete aquí médico, vamos a venir a pasarle factura que hicieron desde hoy hasta el siete. ¿Qué es lo que están escondiendo? No quiero pensar mal a Aleja Cuña. Pero usted aquí no puede decir que nosotros somos incongruentes porque nosotros no podemos hacerle control político al hospital público del departamento del César. Entonces nosotros no podemos. Aquí nos piden garantías porque acaban de llegar pero cuando le presentaron la carta de

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 16

insubsistencia a la Inge Jiménez, ahí sí no dijeron nada. Ahí sí, eh, los derechos son pa' mí y pa'l resto no. No respetaron la condición que tiene el doctor Alan Jiménez porque no le gustó. Fuera qué se fuera que da cuatro años y viene con su equipo y quiere hacer una transformación, pero el siete se va. Así que médico, vamos a firmar ese derecho de petición, todo le vamos a dar los días que le otorga la ley para responderlo y si nos toca tutelar, en tutelamos. Pero ese cuestionario lo van a responder los agentes, la directora, el nombre que le quiera poner, pero ese derecho de petición y ese cuestionario a la Asamblea del Departamento del César lo contestan. Gracias, presidente.

El Presidente: Honorable diputado Miguel Hinojosa Barros.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: Gracias, presidente, con los buenos días a todos los presentes en esta corporación, los amigos de la barra, los medios de comunicación, a los compañeros y a todas las personas que nos siguen por las diferentes páginas sociales y oficiales de la corporación. No, presidente, pues vemos con preocupación cómo estos funcionarios, estos agentes interventores hoy no quieren darle la seriedad y la responsabilidad que se debe tener con estas instituciones que ellos hoy están interviniendo. Si nosotros aquí en la corporación, en la Asamblea Departamental del César, los citamos o los invitamos para hacer los diferentes debates de control político, quiero dejarles aclaro a ellos que no es para hacer ninguna persecución política. Es que aquí está representada la democracia del departamento del César. Es que aquí estamos once diputados que representamos a los Cesarenses, a sus 25 municipios y a sus habitantes. Es que nos duele porque el hospital es un hijo que se parió en el departamento del César. Y nos toca a nosotros como diputados, porque son nuestras funciones constitucionales, mirar qué está pasando con el hospital. Y ahora quedamos mucho más preocupados con toda la información que hoy el honorable diputado con lo acucioso y responsable que es para hacer sus debates, nos está presentando ante esta corporación y de la misma manera el diputado Barro Genico. Son datos que verdaderamente preocupan y hemos visto que estas intervenciones que se le han hecho a este hospital, lo que está llevando al hospital es nuevamente al fracaso. Un hospital que hoy es ejemplo inclusive a nivel nacional, que tenemos una de las mejores urgencias de la costa. Caribe de Colombia, hoy ya estamos viendo una urgencia colapsada, hoy ya estamos viendo que hoy la administración o la gerencia que se le está dando a este hospital no es la adecuada por estos agentes interventores. Entonces yo le hago un llamado a la doctora que hoy está gerenciando el hospital Rosario Pumarejo de López, y es de que no vea a los diputados como unos enemigos. Es que es nuestra responsabilidad mirar qué está pasando hoy con el Rosario Pumarejo de López. Es que nuestro compromiso con los cesarienses y nuestro deber como diputado, tratar de buscar las soluciones adecuadas para que hoy las personas que laboran en el hospital Rosario Pumarejo de López sean y tengan hoy un sueño digno y no se les esté atrasando. Que hoy los funcionarios que integran la parte administrativa del hospital tengan la experiencia que se requiere para que el hospital marche adecuadamente. Hoy en el departamento del César tenemos muchos funcionarios capacitados para intervenir y para trabajar en el Rosario Pumarejo de López, y aparte que tiene que ser un hijo del César porque es al que le duele. Entonces sí estoy de acuerdo, doctor Suárez, como abogado, de que si no quieren asistir a esta asamblea para que le demuestren al César qué están

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 16

haciendo con nuestro hospital. Entonces vamos a hacerlo por un derecho constitucional como es el derecho de petición. Y tienen la obligación de hacerlo y ese derecho de petición como ya se manifestó tiene que ir con copia a los órganos de control. Porque es que no podemos permitir que estos funcionarios hoy vean a la asamblea del departamento del César como una fantochería, como una corporación que simplemente quieres atacarnos políticamente, cuando que los que estamos aquí sentados no duele el departamento del César, no duele los recursos del departamento del César. Y si es un hospital público, el público tiene que enterarse cómo está funcionando este hospital. Entonces hacemos este llamado congruente a esta funcionaria. Que le dé respuesta y le dé la cara a la asamblea del departamento del César. Como lo decía el compañero Fawzi Muvdi, gracias a Dios el 7 de agosto tengo fe en Dios, en mi patria y en nuestro presidente electo que cesará la horrible noche. Pero antes de eso, tienen que venir a dar la cara acá a la asamblea del departamento del César, porque o si no, nos vamos a poner a la tarea de investigar qué es lo que está haciendo esta intervención en estos últimos meses y en estos últimos días y por qué no quiere venir a la corporación, porque esa también es función de ella. Esa también es función de ella. Defender el hospital Rosario Pumarejo de Oropé y ante estos micrófonos es la mejor manera de hacerlo. Entonces, honorable Suárez, cuente conmigo para que presentemos ese derecho de petición de manera veraz y con copia ante estos órganos de control, porque tiene la obligación ahí sí constitucional de darnos la respuesta. Era eso, señor presidente, muchas gracias.

El Presidente: Bueno, ante este punto, hay que decirlo así. Esta discusión la tuvimos hace también ya algunos meses con el exgerente interventor Anselmo que terminó llegando a la asamblea a dar un informe eh muy explícito que dejó pues algunas dudas pero que aquí estuvo poniéndole la cara a esta corporación. eh, aquí lo triste es, eh, aquí lo triste es que, y se lo he escuchado a varios compañeros. No es que necesitamos a alguien que le duela porque que sea de aquí, es que ella es de aquí. O sea, el ser de aquí no te garantiza que la persona ejerza bien su labor. Es el compromiso que tiene que tener la persona que llegue ahí con la institución. Lo más triste de todo es que la doctora Lina de Armas fue concejal de Valledupar, fue secretaria de salud del municipio de Valledupar y ha tenido varias aspiraciones a representar al departamento. O sea, esto lo digo para decir que no es una persona ajena a la política y a la dinámica de las corporaciones públicas. Que entiende cómo se mueve, eh, cómo es la dinámica de las corporaciones públicas. y que hoy saca una excusa en una leguleyada que muy posiblemente le hicieron porque al final, eh, a veces los funcionarios públicos terminan rodeándose de personas que le dicen lo que quieren escuchar y no lo que se tiene que hacer. Entonces, la verdad es muy lamentable, eh, me parece una carta o una excusa irrespetuosa Eh, si uno cita a un gerente hoy y lo cita a los 15 días, por algo lo cita. O sea, me parece una falta de respeto, eh, con el diputado Jesús Suárez y con esta corporación de que se le trate además de eso con esas palabras inadecuadas. Porque le hacen una citación a que nos explique cómo el barranquillero dejó la institución. eh, es lamentable, es lamentable y la verdad yo creo que no es solamente el derecho de petición, yo creo que, eh, secretario, hay que, hay que contestar esa carta. contestar esa carta y y volverla a citar volverla a citar con los argumentos jurídicos que nosotros pues siempre hemos defendido, pero además de eso, con un argumento que sobrepasa incluso, eh, cualquier excusa y es que todos los funcionarios públicos estamos llamados a ser

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 16

transparentes y a rendir cuentas. ante la comunidad o ante aquellos que representan los intereses de la comunidad, como es la Asamblea del Departamento del César. Yo no quiero extenderme más para no ser repetitivo, eh, pero sí quiero concluir diciendo que uno, eh, a veces las oportunidades que le da la vida tiene que aprovecharlas para destacarse para demostrar porque a veces uno quiere cosas más grandes y al final uno se termina dando cuenta porque no se le dan. Entonces, diputado Jesús Suárez, en la misma lucha contra los funcionarios que no quieren dar cuentas. Ya, entonces vamos a contestar esa carta, hagan lo propio o hagamos lo propio con el tema del derecho de petición por lo menos para tener la información. Pero como presidente de la corporación y miembro de esta mesa directiva y con los compañeros acá que sé que van a respaldar esa iniciativa, secretario, vuélvale a mandar la citación. vuelva nuevamente a mandar las invitaciones, vamos a ponerle fecha para la otra semana, pa' que nos vuelva a mandar otra excusa, pa' ver qué en qué tono la manda. Que o se cansa él o nos cansamos nosotros. ¿Ah? No, no es de llevar ni de traer, sino que, o sea, es una responsabilidad y uno tiene que asumir sus responsabilidades y pues lastimosamente no uno no le encuentra sentido a una a una excusa de esas. Incluso ya me diría, oiga, no puedo hoy, puedo imagínense. Afine está llamando pa' ver cuándo le vamos a poner la audiencia pública y del hospital Rosario Pumarejo que queremos saber que nosotros no somos y aquí voy a ser grosero. Nosotros no somos estúpidos. O sea, aquí ninguno pretende que la doctora Lina, con 15 o 20 días de haber llegado al hospital Rosario Pumarejo, va a tener que venir aquí a a a rendir cuentas o a o a decirnos qué arregló el hospital. Pero a nosotros sí nos atañe el derecho de saber cómo el interventor que salió dejó el hospital. Porque incluso en el debate aquí quedaron unas dudas Y a las palabras y a los documentos les cabe todo, doctor Suárez. Aquí él pudo venir a decirnos visa, estábamos buscando a aquella persona que le huele el hospital para ver si era verdad lo que el señor nos dijo. bueno. Eh, vamos a cerrar este punto de de de de correspondencia porque no estamos en un barrio, estamos en correspondencia. Tiene la palabra el honorable diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, presidente Desde que se avivó la discusión aquí en la asamblea sobre este tema que le interesa a todo el departamento del César, presidente. Me están llegando muchos más insumos. Y ese cuestionario se le van a adicionar diez preguntas más. Uno. Cierre del cuarto piso por falta de auxiliares de enfermería. Dos ¿Por qué la discriminación de unos contratistas hasta el 31 de diciembre y otros con prórroga nada más de un mes? Tres. ¿Cuál va a ser el criterio para esos más de 300 funcionarios o contratistas que no tienen contratos para que se les pueda renovar cuando han perdido 15 días? Cuatro. ¿Qué va a suceder con el enfoque? etnocultural en el hospital Rosario Pumarejo López, que además fue fue muy bien visto y además recibió reconocimiento por organismos internacionales. proceso de formalización laboral donde están los recursos y muy especialmente preguntarle ahí por qué esos nuevos contratistas, después que se está hablando de tanta austeridad, la mayoría de ellos van a tener asignaciones hasta diciembre de más de seis millones de pesos cada uno. Se la dejo ahí.

El secretario General: **6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 11 de 16

El secretario General: No, señor presidente.

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: 9. **VARIOS.**

El Presidente: En el punto de barrio le damos la palabra al honorable diputado Fawzi Mudvi.

Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, presidente. Bueno, yo creo que ya el tema principal lo abordamos, pero presidente, quiero hacer una propuesta para sesión informal porque vinieron del municipio de Becerril unos amigos, Jimena Arenas y el ingeniero Cristian, que nos vienen a aterrizar, a explicarnos cómo va el proceso del deslinde que se llevan entre el municipio de Las jaguas Ibirico y el municipio de Becerril. Entonces es una propuesta de sesión informal para que el ingeniero y Ximena vengan acá y nos expliquen, ellos traen unas diapositivas, ya las tiene el mono allá, para que nos den eh el parte de tranquilidad, Ximena. Todo va andando bien. Así que presidente, proposición para sesión informal.

El Presidente: ¿hay alguna otra proposición o alguna otra comunidad que pues va a hacer uso de la palabra? Que me hablaron de alguien de Mariangola también y me hablaron de otras cosas. Bueno, entonces se abre su discusión La proposición del honorable diputado Fawzi Muvdi de sesión informal se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, la sesión informal para escuchar a los amigos del municipio de Becerril Continúe, secretario, y haga el llamado a los amigos del municipio de Becerril para que hagan uso de la palabra.

SESION INFORMAL: Buenos días para todos. Muchísimas gracias por prestarnos este espacio de la Asamblea Departamental para compartir esta necesidad que tenemos como municipio de Becerril y el favor del municipio de Las Agua y ibirico también, para solucionar un tema de deslinde que nos ha dejado aislada a unas comunidades del municipio desde hace más de 40 años, pero ya en este año y a puertas de este mes, con el favor de Dios y el de la comunidad del municipio de Las Agua...el equipo técnico del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a nivel nacional y ustedes como asamblea que son los que cierran este ciclo tortuoso para nuestras comunidades, eh, pues es de mucha alegría para nosotros poder compartirles esto. ¿Qué sucede? Que el municipio de Berazategui cuando nació en el año 77, en el mes de noviembre, él por parte de la Asamblea Departamental de su momento quedó en escrito bien delimitado. a nosotros nos delimita el río Tucuy desde un cerro que es conocido como Cerro Azul, el nacimiento del río Tucuy y hasta donde desemboca con el río Calenturitas. Sucedió que el instituto geográfico de su momento, eh, delimitó o denotó, denotó mal un arroyo que tiene también bastante agua cuando cuando crece, tiene quizás las mismas características que el río Tucuy y él desemboca en el río Tucuy. Pero yo y el equipo que hemos evaluado la situación, podemos pudimos concluir que posiblemente el avión que pasó cuando tomó las imágenes se equivocó, o sea, tomó las imágenes y el equipo en oficina con esos equipos antiguos y que eran de difícil acceso. Hoy día podemos llegar a la finca de la señorita aquí al lado, Jimena Arenas, en menos de media hora. Antes posiblemente pueden ser dos días. Entonces, porque ahora tenemos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 16

vía hasta ese punto pavimentado. Sucede que, en vez de delimitar en mapas, los mapas del Icac, quedó registrado el arroyo Manantial o Manantialito. Ese, ese es el puente que cruza uno para llegar a Las jaguas. La parte norte de la imagen es Becerril y la parte sur, donde termina el puente, es Las jaguas de Ibérico. Ese es el río Tucul. Pero aguas arriba, aguas arriba, ahí en ese punto, justo en ese punto, a la izquierda de la imagen es Las Haguas Divirico y a la derecha de la imagen es Becerril. En la montaña que está al sur de la imagen o a la parte inferior, esa montañita le corresponde a Becerril, porque el río Tucul es, digamos si lo si lo pueden identificar, es la zanjita o bueno, el caño grandote que hay ahí, es el río Tucul. Y el de la derecha es el arroyo Manantial. Entonces si uno lo ve así a simple vista, puede asumir que es más grande el caño Manantial que el río Tucul en ese espacio. eh para alguien que no conoce el territorio y más allá en Bogotá se pudieron confundir y se confundieron. Entonces en los mapas nosotros tenemos esa problemática. No se había notado por parte de las administraciones porque antes el DNP, la ART, los ministerios y hasta los mismos que revisan los proyectos a nivel municipal y departamental no exigían la localización de los beneficiarios. Y si la exigían simplemente decían, ¿de qué vereda es? ¿Dónde se localiza esa gente? No, esa gente está en la vereda del Tucuy o está en la vereda Manantial como es el de el de Jimena y no le decían con coordenadas dónde estaba el beneficiario. De hace unos diez años para acá, el Estado se ha actualizado y se ha vuelto un poco más técnica la información y resulta que esa población supera más de mil personas, más de mil habitantes, que están y tres veredas y media aparecen con coordenadas de las aguas de Ibérico. Ese es el meollo. Entonces cada vez que se hace un proyecto, el alcalde de turno, tanto el de Becerril como el de Las Aguas, se arriesgan a estar en una investigación por tener recursos en un territorio que no les pertenece. A Las Aguas no le pertenece porque la ordenanza dice que nos divide el río Tucuy. Y a Becerril no le pertenece porque cuando se mapea el territorio el río Tucuy es supuestamente el arroyo Manantial. ¿Qué ha sucedido? nosotros hicimos pues una solicitud en el gobierno anterior que era dirigido el IGAP por por no recuerdo el el director y nos contestaron que estaba bien que no había problema insistimos, no nos contestaron más. Insistimos el 7 de noviembre del 2025, eh, con la buena noticia de que nos contestaron a favor de que iban a revisar el tema. En las primeras ocasiones, en la primera ocasión y después en la segunda. En la primera nos dijeron que todo estaba bien, en la segunda no nos contestaron. En esta ocasión del 7 de noviembre de 2025 nos dijeron vamos a revisarles el tema a fondo y vamos a hacer lo pertinente en campo. Nosotros fuimos, este, Jimena prácticamente hace parte de la, de la solución de todo esto. Fuimos a Bogotá, nos atendieron, se les hizo esta explicación también ya con un equipo técnico del IGA. En esos días entonces sacaron una resolución, la resolución IGA 559 del 20 de mayo del 2026, donde decía que teníamos que tener una reunión conjunta, el municipio de Las Higueras, Divirico, el municipio de Becerril. y como invitado al municipio de El Paso porque ahí donde termina el río Tucuy comienza un límite con el con el municipio de El Paso. Pero pues ahí no hemos presentado la queja sino que era como garantía para el municipio de El Paso que estuvieran presentes y pendientes de lo que estábamos haciendo. eh, en esa reunión uedamos de acuerdo las secretarías de planeación de las aguas de Ibérico y la secretaría de planeación del municipio de Becerril de que como el IGC para su visita presencial se iba a demorar mucho y además les tenían que sacar otras resoluciones y otros temas

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 16

para que el equipo de ellos viniera, la norma permite que nosotros como municipios nos podemos poner de acuerdo y mientras estemos de acuerdo no va a haber problema. Entonces nos pusimos de acuerdo. Y hicimos dos visitas de campo que ahí en las imágenes que se han venido presentando, este, ahí están los topógrafos de las aguas y el topógrafo debe servir. Y yo tomé la foto. donde se inicia y donde se termina la problemática. Una visita donde se inicia y una visita donde termina y el y el 3 de julio Nosotros mandamos ese informe que ustedes están viendo en pantalla para que el IAC denotara que tanto el municipio de Las Agua como el municipio de Becerril estuvimos de acuerdo e hicimos las visitas y se presentó el informe donde presentamos como municipios, eh, el área que no le corresponde a Las Agua y el área que le corresponde a Becerril por ordenanza, por historia, por costumbres, pero que por mapas tenía esa, tiene hasta el momento, si mañana eh lo terminamos de resolver, tiene hasta el momento esa problemática. N Entonces, ¿qué va a pasar mañana? Nosotros pedimos su apoyo de que también se conecten ustedes como asambleístas y como garantes de esta solución para nuestro territorio. El día de mañana una reunión, eh, día 16 de julio del 2026, el IGA como equipo técnico va a estar con nosotros, de Serrín planeación y y planeación Las Agua, este, tomando pues la la la decisión de generar la resolución que se le, la resolución IGA que se le va a presentar a la Asamblea del departamento y ustedes en sesión o en varias, no sé cuántas, eh, pedimos su apoyo para que Respeten la decisión del municipio de Las Aguan y la decisión del municipio de Becerril como administraciones, donde hemos concertado ya qué espacio eh este le corresponde del río Tucuya hacia el norte y del río Tucuya hacia el sur, tanto para Becerril como para el municipio de Las Aguan de Virico que agradecemos de antemano y si de alguna forma se entera al alcalde Leonardo y a su equipo de la Secretaría de Planeación que han estado muy prestos a colaborarnos y muy abiertos a entender esta problemática para solucionarle tanto a la comunidad de ellos como a la comunidad de nosotros. Peso con respecto a los límites de nosotros. Hago una cuña a favor del municipio de Las Haya de Virico y con la venia del municipio de Chiriguana, ellos también tienen un problema de límites que con el apoyo de ustedes también esa comunidad prontamente y el apoyo de Ligac, el direccionamiento de igac, también ellos, pues esa comunidad merece esa solución que también la tienen desde su nacimiento, creo que en el año setenta y nueve. Entonces, muchísimas gracias por su atención y pues pedirles nuevamente su apoyo para mañana en la reunión. puede demorar dos, tres horas la reunión y seguidamente ellos mandarían la resolución IGAC donde se evidencia la solución y ustedes pues como como garantes del departamento darle pues el trámite de que de que se aclara la situación limítrofe entre el municipio de Desarrollo y Las Agua de Dividido en su zona oriental. Entonces, muchas gracias. Muy buenos días, mi nombre es Astrid Jimena Arenas, soy presidenta de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Manantial, donde hacemos partícipe pues de ese error y pues en estos momentos el campesinado está sufriendo porque gracias a Dios pues tenemos unas regalías en nuestro municipio, tenemos también la intención del alcalde invertir en nuestras veredas, pero no hay la posibilidad legalmente. Entonces necesitamos vías terciarias que lo más urgente que nosotros a nuestras veredas temenos Entonces espero y aspiro que tengan toda la buena intención de parte de ustedes ya que ustedes van a ser como quien dice los que le dan el fin a esa a esa problemática. Ya tenemos muchísimos años todos los alcaldes vamos a pedirles

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 14 de 16

recurso a cualquier ayuda y lo primero que nos dicen nosotros no podemos invertir en un territorio en el cual no nos pertenece. Igual las aguas pues vamos a a cualquier problemática y pues tampoco nos van a no nos van a atender. Pues todos nosotros eh siempre hacemos pertenecemos pertenecemos a Av. Cerrillo a la Jaua. Entonces allá igual no vamos a molestar. Entonces sí de verdad espero el apoyo de todos ustedes mañana conectarse a las 9 de la mañana. La reunión pasada pues eh se canceló la llamada y ustedes no se volvieron a conectar y pues no hubo firma de acta de parte de ustedes. Cuando se hizo la firma de acta Después de almuerzo. Sí Ellos dijeron, no, porque después nos conectamos otra vez y ya ustedes no estaban. de llamado de firma Bueno, entonces para darle acá fin, entonces espero que por favor nos apoyen mañana en la en la llamada virtual.]a las nueve, entonces estén ahí conectados y pues ya ustedes están un poquito empapados del tema, igual ya dejé acá un documento al diputado Fauci para que él se los compara a todos ustedes y de una vez pues estén un poco más empapados del tema. Muchas gracias.

El Presidente: Honorable Diputada María Cecilia Meza Ochoa

María Cecilia Mesa Ochoa: Presidente, muy buenos días a todos los corporados, a los diversos medios y plataformas por los que se transmite esta sesión en este recinto de la democracia. Un saludo especial pues a los amigos de Bucerilco hoy nos visitan, al secretario y a Ximena como presidenta. Primero, pues, señor Presidente, ser muy claros que el día fue el 11 de junio, si no me equivoco, la reunión con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Manifesté mi posición no solo como diputada del departamento del César, sino como ingeniera geóloga con especializaciones pues en temas de cartografía y conociendo la importancia que tiene este tema hoy en el departamento del César. Por supuesto, presidente, conocemos eh de antemano la situación que hoy afecta directamente al campesinado de los dos municipios, tanto de Las Agua como de Becerril. Yo creo que esto es una problemática que el secretario conoce que la delimitación de estos linderos no es solamente una voluntad política del administrador local, del alcalde, sino tampoco es solamente un ejercicio cartográfico de que nos pinten en el mapa, sino que es lo que va a permitir el desarrollo de la región, el desarrollo de la población que se encuentra en ella. Esta es una herramienta, señor presidente y a los demás diputados, que le va a garantizar al campesinado de los dos municipios no solo fortalecer la planeación para el desarrollo de ellos, sino que le va a asegurar los recursos al territorio. como manifestaba la presidenta ahorita de la Vereda del Manantial, de nada sirve la voluntad de un alcalde de invertir recursos si constitucionalmente y legalmente no puede hacerlo, secretario. Entonces, de allí pues nació y surgió pues la voluntad de los dos municipios en ponerse de acuerdo tal y como usted lo ha manifestado. Eso quedó claro en la reunión ante Ligat. Pero quiero resaltar que es importante y lo dije en mi intervención en esa reunión. Nosotros seremos los encargados de aprobar ese proyecto de ordenanza, Dios mediante, pero también les recalqué la importancia de invitarnos a esos momentos que ustedes fueran a territorio. ¿Por qué? Porque les dije pues aquí se han acostumbrado a que los proyectos de ordenanzas llegan y que se revisen desde escritorio y no en territorio, pues aquí teníamos la facilidad de que uno que puede aportar o que conoce algo al respecto, pues también hacer parte de ello para que

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 15 de 16

fuese más fácil. explicárselo a los demás diputados que en realidad pues van a ser ellos quienes mañana tomen la decisión, Dios mediante, de que aprobemos este proyecto de ordenanza, pues que obviamente le va a traer beneficios a las veredas y a las comunidades campesinas. Por supuesto, eh presidente, manifestarle que esto es un tema que debe tener el mayor rigor por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y ellos hoy son los responsables de presentar esta resolución en esa reunión de mañana. con todo lo que los municipios pues les hayan planteado a ellos que están de acuerdo, obviamente pues bajo la responsabilidad de cada uno de los alcaldes, tanto del municipio de Becerril como el municipio de Las Agua, pero aclararle a la comunidad del César, esto es un diálogo institucional el que hay. Eh, eh ambos secretarios de planificación manifestaron la posición de que ninguno de los dos está en contra de que se avance en el proceso, tanto Las Agua como Becerril los vimos muy dispuestos a que se solucione la problemática para la comunidad. Esto es muy importante. Y por supuesto, secretario, que no quede solamente en la resolución 559 del Ictetex, sino que se avance lo más pronto posible porque ustedes saben que es un tema que pasa estudio, pues aquí trataremos de que sea lo más pronto posible. ¿Por qué? Porque se pasa el tiempo. ¿Y qué pasa? Que estamos hoy pasando por una administración que tiene recursos de regalías para invertirlo. a este territorio tiene la voluntad de hacerlo y pues mañana más tarde no sabemos una administración que llegue qué tanta voluntad vaya a tener con estas veredas y estos campesinos, entonces, presidente, diputado Fawzi y diputado Suárez que fuimos delegados, decirle que este es el momento de que avancemos rápido con el estudio de estas resoluciones y por supuesto pues tengamos la fe y la esperanza de que los diputados van a tener la buena voluntad que tenemos los delegados, de que esto sea un proyecto de ordenanza del departamento del César. creemos en la planeación, creemos en la inversión en el territorio, la necesitamos además porque señor presidente es lo único que mañana más tarde pues como lo manifestaba su presidenta va a permitir las vías, va a permitir los proyectos productivos, va a permitir que la administración llegue a ese territorio y pues pueda aportarle al desarrollo de esas comunidades en el territorio. Era eso, señor presidente, por supuesto manifestarles que debe llegar a secretaría ese oficio que ustedes tienen, no individualmente, doctor Fawzi, sino que llegue a la secretaría y como usted lo dice, podemos estar asistiendo. lo que pasa es que la vez pasada justo estábamos en un debate de control político al mismo tiempo que estaba la, eh, la, la, la reunión con el Instituto Geográfico y los municipios, entonces eso como que de pronto veían ustedes que en momentos no estábamos en la reunión. Entonces, tratar de que se comparta desde secretaría de la asamblea para que podamos asistir los tres delegados a la reunión y estar aquí directamente desde la corporación conectados a la, a la reunión. Era eso, señor presidente, muchas gracias.

El Presidente: Bueno, honorable diputado Fawzi Muvdi. Bueno, entonces quedan delegados nuevamente la honorable diputada María Cecilia Mesa, el diputado Jesús Suárez, el diputado Fawzi Muvdi, que este pues muy atento pues porque tiene conocimiento de la temática y que los acompañe el secretario de la corporación. Bueno, de todas maneras entonces todo eso lo coordinamos. Le damos finalización entonces a la sesión informal, se retoma la sesión de la corporación. Continúe secretario con el orden del día.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 16 de 16

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA:

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, CITAMOS PARA EL DÍA DE MAÑANA. DIECISÉIS DE JULIO JUEVES A LAS CINCO Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA TARDE.

El secretario General: Quince de julio del dos mil veintiséis, ocho y treinta AM, se cierra sesión.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 15 DE JULIO DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General